



**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES INMIGRANTES TEMPORERAS PROCEDENTES DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR DE MARRUECOS EN LA CAMPAÑA DE FRUTOS ROJOS DE HUELVA.**

**Tipo:** Contrato de Servicios. Procedimiento abierto.  
**Expediente :** 107/2025  
**Código CPV:** 85300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos.  
**Unidad:** Servicio de Estudios y Planificación. Dirección General de Políticas Migratorias.  
**Fecha:** La recogida en el pie de firma.

**1. Introducción.**

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la propuesta técnicas presentada en el marco del procedimiento de contratación del servicio de acción e intervención social y comunitaria para la atención a las mujeres inmigrantes temporeras procedentes de la migración circular de Marruecos en la campaña de frutos rojos de la provincia de Huelva.

**2. Metodología de evaluación.**

El PCAP configura los criterios de adjudicación cualitativos (juicio de valor) con una puntuación máxima de 45 puntos para la Propuesta Técnica (8.A). Para la evaluación de las propuestas presentadas, se ha seguido un análisis detallado basado en los apartados, criterios y grado de explicación y/o cumplimiento establecidos en el PCAP:

*La Propuesta Técnica presentada se valorará de acuerdo con los siguientes apartados, criterios de valoración y grado de explicación y/o cumplimiento:*

<b>1. Metodología y diseño operativo</b>		<b>20</b>
1.1 Organización del servicio y gestión del tiempo	Claridad en la planificación de las 100h mensuales, esquema de turnos ordinarios y protocolos de emergencia.	5
1.2 Plan de coordinación institucional	Protocolos, frecuencia de reuniones, flujos de comunicación con administraciones y entidades colaboradoras.	5
1.3 Protocolos de detección y atención a vulnerabilidades	Procedimiento para identificar y derivar casos de salud, violencia de género, conflictos laborales, etc.	5
1.4 Sistema de seguimiento y evaluación	Diseño de indicadores, frecuencia y formatos de informes, registro de intervenciones y análisis de resultados.	5
<b>2. Catálogo de recursos</b>		<b>5</b>
2.1 Calidad y alcance del catálogo	Cobertura de ámbitos (social, sanitario, educativo, jurídico y cultural), grado de actualización y fiabilidad.	5
<b>3. Igualdad y violencia de género</b>		<b>5</b>
3.1 Plan de igualdad y protocolos de violencia de género	Medidas concretas de prevención, detección y derivación, coordinación con IAM y servicios sociales.	5



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO HOYA COTO	09/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmANPPPUGRAW5DFKGLWYSZR79	PÁG. 1/6	



<b>4. Innovación y sensibilización</b>		<b>10</b>
4.1 Materiales y soportes multilingües	Calidad, diversidad de formatos (folletos, vídeos, infografías) y adecuación cultural e idiomática.	6
4.2 Uso de TIC y herramientas digitales	Propuestas de apps, plataformas de seguimiento, sistemas de alertas y/o relaciones online	4
<b>5. Calidad y mejora continua</b>		<b>5</b>
5.1 Plan de contingencia y adaptabilidad del servicio	Estrategias para garantizar continuidad ante imprevistos (bajas, cambios de localización, oleadas de incidencias).	2
5.2 Propuesta de acciones de mejora	Mecanismos para recoger sugerencias, medir satisfacción de usuarias y proponer correcciones durante la campaña.	3

Propuesta técnica	Grado de explicación y/o cumplimiento				
	Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)
<b>1. Metodología y diseño operativo</b>					
Organización del servicio y gestión del tiempo. Se valorará la coherencia y adecuación del plan operativo, distribución del tiempo de trabajo, atención en turnos y mecanismos para responder a emergencias. Mayor puntuación si la planificación prevé adaptabilidad y cobertura territorial equilibrada.	5	3,75	2,5	1,25	0
Plan de coordinación institucional. Se valorará la articulación con administraciones públicas, centros sanitarios, servicios sociales y empleadores/as. Puntuación máxima si se establecen canales formales, cronogramas y mecanismos de comunicación continua.	5	3,75	2,5	1,25	0
Protocolos de detección y atención a vulnerabilidades. Se valorará la existencia de protocolos específicos para casos de riesgo social, sanitario o de violencia de género, con procedimientos claros de derivación y coordinación interinstitucional.	5	3,75	2,5	1,25	0
Sistema de seguimiento y evaluación. Se valorará la definición de indicadores, herramientas de seguimiento y procedimientos de evaluación interna y externa. Puntuación máxima si incluye mecanismos de mejora continua.	5	3,75	2,5	1,25	0
<b>2. Catálogo de recursos</b>					
Calidad y alcance del catálogo. Se valorará la amplitud, actualización y pertinencia del catálogo de recursos (sociales, sanitarios, formativos, culturales, jurídicos y comunitarios). Puntuación máxima si presenta cobertura territorial y validación con entidades locales.	5	3,75	2,5	1,25	0
<b>3. Igualdad y violencia de género</b>					
Plan de igualdad y protocolos de violencia de género. Se valorará la integración de la perspectiva de género en el servicio, la existencia de un plan interno de igualdad y protocolos específicos frente a violencia de género. Puntuación máxima si incluye medidas formativas y de sensibilización para el personal.	5	3,75	2,5	1,25	0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO HOYA COTO	09/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmANPPPUGRAW5DFKGLWYSZR79	PÁG. 2/6	



Propuesta técnica	Grado de explicación y/o cumplimiento				
	Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)
<b>4. Innovación y sensibilización</b>					
Materiales y soportes multilingües. Se valorará la calidad, accesibilidad y pertinencia de los materiales informativos en distintos idiomas y formatos. Puntuación máxima si contempla recursos visuales, digitales o adaptados a distintos niveles de alfabetización.	6	4,5	3	1,5	0
Uso de TIC y herramientas digitales. Se valorará el empleo de herramientas digitales para la gestión de datos, seguimiento o comunicación con las beneficiarias. Puntuación máxima si incluye soluciones innovadoras de coordinación y registro.	4	3	2	1	0
<b>5. Calidad y mejora continua</b>					
5.1 Plan de contingencia y adaptabilidad del servicio. Se valorará la capacidad del plan para garantizar la continuidad del servicio ante incidencias (climatológicas, logísticas, sanitarias, etc.). Puntuación máxima si prevé medidas realistas y bien estructuradas.	2	1,5	1	0,5	0
5.2 Propuesta de acciones de mejora. Se valorará la existencia de propuestas concretas y viables para optimizar la calidad, coordinación y eficiencia del servicio en futuras campañas.	3	2,25	1,5	0,75	0

Para cada apartado de la valoración técnica, los grados de explicación y/o cumplimiento de la propuesta se describen de la siguiente manera:

- **TODO (100%):** La propuesta responde de manera completa y detallada a los aspectos evaluados, aportando una comprensión integral del servicio a realizar, con un enfoque técnico impecable, métodos bien definidos y claridad absoluta en los elementos propuestos. No se detectan deficiencias ni ambigüedades.
- **BASTANTE (75%):** La propuesta aborda los aspectos evaluados de manera suficiente y adecuada, aunque presenta ciertos aspectos que podrían haber sido desarrollados con mayor detalle o claridad. El enfoque es consistente y técnicamente correcto, pero con algunas áreas susceptibles de mejora en su definición o exposición.
- **MEDIO (50%):** La propuesta cubre los aspectos evaluados de manera parcial o superficial. Se identifica falta de profundidad en el análisis o en la definición de los métodos y conceptos, aunque se aprecian esfuerzos por responder a los criterios solicitados. La coherencia técnica es limitada y se detectan vacíos significativos en la exposición.
- **POCO (25%):** La propuesta presenta un cumplimiento muy limitado de los aspectos evaluados. La claridad y la calidad de la exposición son insuficientes, con incoherencias técnicas o falta de justificación en los métodos o elementos propuestos.
- **NADA (0%):** La propuesta no responde a los aspectos evaluados, carece de coherencia técnica, claridad o calidad en la exposición y no aporta soluciones o enfoques válidos para los trabajos requeridos.

A su vez se ha revisado que todas las propuestas cumplieran con los requisitos establecidos para las mismas en el PCAP:

*La Propuesta Técnica deberá estar articulada conforme a los apartados recogidos en la sección anterior y no podrá superar las 50 páginas (formato A4, letra Times New Roman, tamaño 12, márgenes 2 cms. en cada uno de los 4 lados, sangría antes del texto 0,50, sangría después del texto 0,20, espaciado sobre párrafo 0,20, espaciado bajo párrafo 0,20, Interlineado 1,5).*

El PCAP establece un umbral mínimo para continuar en el procedimiento. A tal efecto dispone, en síntesis, que quedarán excluidas las propuestas con “valoración inferior a 22,5 puntos” o con “0 puntos en algunos de los apartados”.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO HOYA COTO	09/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmANPPPUGRAW5DFKGLWYSZR79	PÁG. 3/6	



### 3. Relación de ofertas presentadas.

Se han recibido la siguiente propuesta:

1. Propuesta de SAMU.

### 4. Análisis y comentarios detallados por cada uno de los servicios solicitados.

El PCAP exige que la Propuesta Técnica “no podrá superar las 50 páginas” y, en el mismo párrafo, incorpora la frase lo incluido en las páginas que excedan de las 40 no serán objeto de valoración”, apreciándose un error en la redacción de la regla de valoración por páginas, que tendría que haber establecido un límite de 50 páginas como número total de páginas objeto de valoración.

La propuesta presentada es de 51 páginas. Por tanto, a efectos de este informe, y por coherencia con el límite general establecido (50 páginas), se adopta el siguiente criterio técnico de aplicación en el expediente:

- Se valora el contenido de la Propuesta Técnica hasta el límite máximo de 50 páginas previsto en el PCAP, entendiéndose no valorable el contenido que, en su caso, exceda de dicho límite.
- La portada se considera elemento identificativo y queda fuera del cómputo del contenido valorable.

La Propuesta Técnica se valora con arreglo a los apartados, subapartados y puntuaciones máximas del PCAP:

1. Metodología y diseño operativo (20 puntos): 1.1 (5), 1.2 (5), 1.3 (5), 1.4 (5).
2. Catálogo de recursos (5 puntos): 2.1 (5).
3. Igualdad y violencia de género (5 puntos): 3.1 (5).
4. Innovación y sensibilización (10 puntos): 4.1 (6), 4.2 (4).
5. Calidad y mejora continua (5 puntos): 5.1 (2), 5.2 (3).

La puntuación se asigna por grado de explicación y/o cumplimiento (TODO / BASTANTE / MEDIO / POCO / NADA) según las horquillas previstas en el PCAP para cada subcriterio.

#### 1. METODOLOGÍA Y DISEÑO OPERATIVO (máx. 20)

##### 1.1. Organización del servicio y gestión del tiempo (máx. 5)

**Valoración:** La propuesta presenta una distribución de dedicación (bloques de actividad), esquema de cobertura con turnos y guardia localizada, e integra mecanismo de activación de emergencias, ofreciendo coherencia entre planificación ordinaria y respuesta urgente.

**Grado:** TODO. **Puntuación:** 5,00/5.

##### 1.2. Plan de coordinación institucional (máx. 5)

- **Valoración:** Se contempla coordinación ordinaria y extraordinaria, con registro/actas y trazabilidad general. No obstante, no queda suficientemente cerrado un cronograma mínimo verificable de coordinación ni una matriz de interlocución que permita medir de forma objetiva la continuidad y sistemática de la comunicación con cada actor.
- **Grado:** BASTANTE. **Puntuación:** 3,75/5.

##### 1.3. Protocolos de detección y atención a vulnerabilidades (máx. 5)

- **Valoración:** Se identifican tipologías de riesgo y se prevé intervención, mediación/derivación y coordinación interinstitucional. Sin embargo, la propuesta no concreta con suficiente precisión algunos elementos que faciliten la estandarización del protocolo (activación, plazos, documentación normalizada, etc).
- **Grado:** BASTANTE. **Puntuación:** 3,75/5.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO HOYA COTO	09/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmANPPPUGRAW5DFKGLWYSZR79	PÁG. 4/6	



#### 1.4. Sistema de seguimiento y evaluación (máx. 5)

- **Valoración:** El sistema se encuentra muy bien desarrollado: registro informático, trazabilidad, perfiles de acceso, explotación agregada, indicadores, periodicidades (diaria/mensual/final) e informes (mensuales, específicos, final).
- **Grado:** TODO. **Puntuación:** 5,00/5.

**Subtotal apartado 1: 17,50/20.**

#### 2. CATÁLOGO DE RECURSOS (máx. 5)

##### 2.1. Calidad y alcance del catálogo (máx. 5)

- **Valoración:** Se contempla un catálogo completo (social, sanitario, formativo/educativo, jurídico, comunitario) y se orienta a la acción. No obstante, la propuesta no explicita con suficiente detalle el mecanismo de validación con entidades locales, ni el ciclo de actualización ni una matriz territorial que asegure cobertura uniforme en los municipios/zona de mayor concentración.
- **Grado:** BASTANTE. **Puntuación:** 3,75/5.

#### 3. IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO (máx. 5)

##### 3.1. Plan de igualdad y protocolos de violencia de género (máx. 5)

- **Valoración:** La propuesta integra la perspectiva de género y contempla coordinación y derivación a recursos especializados. Sin embargo, no se recoge con suficiente precisión un plan formativo verificable del personal (contenidos, horas, calendario, evaluación), elemento expresamente vinculado por el PCAP a la puntuación máxima.
- **Grado:** BASTANTE. **Puntuación:** 3,75/5.

#### 4. INNOVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (máx. 10)

##### 4.1. Materiales y soportes multilingües (máx. 6)

- **Valoración:** Se propone una dotación amplia de materiales multilingües y multimodales, con adaptación a distintos niveles de alfabetización y pertinencia cultural, coherente con la intervención prevista.
- **Grado:** TODO. **Puntuación:** 6,00/6.

##### 4.2. Uso de TIC y herramientas digitales (máx. 4)

- **Valoración:** Se describe una herramienta interna de registro/seguimiento con perfiles y trazabilidad. No obstante, el diseño no concreta suficientemente un sistema de alertas estructurado ni un componente de relación online segura con beneficiarias, elemento expresamente vinculado por el PCAP a la puntuación máxima.
- **Grado:** BASTANTE. **Puntuación:** 3,00/4.

**Subtotal apartado 4: 9,00/10.**

#### 5. CALIDAD Y MEJORA CONTINUA (máx. 5)

##### 5.1. Plan de contingencia y adaptabilidad del servicio (máx. 2)

- **Valoración:** Se contemplan mecanismos de adaptabilidad (ajustes de turnos, flexibilidad y respuesta ante incidencias). No obstante, el plan no se presenta con una estructura tipo matriz que facilite verificación.
- **Grado:** BASTANTE. **Puntuación:** 1,50/2.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SANTIAGO HOYA COTO

09/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmANPPPUGRAW5DFKGLWYSZR79

PÁG. 5/6





### 5.2. Propuesta de acciones de mejora (máx. 3)

- **Valoración:** El modelo incorpora seguimiento, indicadores e informes con orientación a medidas correctoras. Sin embargo, no deja claro el mecanismo específico de satisfacción/sugerencias (instrumento, periodicidad, idioma, anonimato, circuito de tratamiento) conforme a lo exigido para la puntuación máxima.
- **Grado:** BASTANTE. **Puntuación:** 2,25/3.


**Subtotal apartado 5: 3,75/5.**

**TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA: 37,5/45**

### 6. Resumen de la puntuación.

- Conforme al PCAP, quedan excluidas las propuestas con valoración inferior a 22,5 puntos en los criterios sujetos a juicio de valor o con 0 puntos en algún apartado.
- La propuesta evaluada alcanza 37,75 puntos y no obtiene 0 en ningún apartado, por lo que supera el umbral mínimo y procede su continuidad en el procedimiento por lo que supera el umbral mínimo y procede su continuidad en el procedimiento.

EL JEFE DE SERVICIO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO HOYA COTO	09/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmANPPPUGRAW5DFKGLWYSZR79	PÁG. 6/6	